



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte 83/23

"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 02 MAR 2023

VISTO la necesidad de cubrir funciones de administrativas en la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dichas funciones se ha propuesto a la Señora Sofía Luciana GONZALEZ CAMPERO, DNI n° 43.648.554;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Señora Sofía Luciana GONZALEZ CAMPERO, DNI n° 43.648.554, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" de la UNT, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

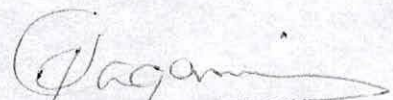
ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano".-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Personal y Presupuesto y pase a la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 0076 2023

mnh


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


ING. SERGIO JOSÉ PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN